



PUNTA ARENAS, 07 SEP 2018

NUM. 2481 / (SECCION "B").- VISTOS:

- ✓ Decreto Alcaldicio N°2402, de 04 de septiembre de 2018, que aprueba las Bases Administrativas Generales y demás antecedentes anexos que regulan el llamado a Licitación Pública denominada "Seguros Edificios, Contenidos, Vehículos y Equipos", ID 2348-23-LE18, (Ant. 4062);
- ✓ Correo electrónico de fecha 06 de septiembre de 2018, del Director de Administración y Finanzas;
- ✓ Resolución Alcaldicia mediante correo electrónico de fecha 06 de septiembre de 2018;
- ✓ Correo electrónico de fecha 06 de septiembre de 2018, de la Secretaria Municipal;
- ✓ Las atribuciones que me confiere el artículo 63° de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido, Coordinado Sistematizado y Actualizado;
- ✓ Decreto Alcaldicio (Sección "B") N°3515 de 06 de diciembre de 2016 y Decreto Alcaldicio (Sección "D") N°1451 de 27 de diciembre de 2016;

**D E C R E T O:**

1. **DESÍGNASE COMISIÓN EVALUADORA** de la licitación pública denominada "**SEGUROS EDIFICIOS, CONTENIDOS, VEHÍCULOS Y EQUIPOS**", ID 2348-23-LE18, la que estará conformada por los funcionarios que a continuación se mencionan:

Funcionarios	Escalafón	Calidad jurídica	Grado	Dirección
Claudio Oyarzo Paredes	Directivo	Planta	5°	Alcaldía
Claudia Delich Mansilla	Directivo	Planta	7°	Alcaldía
Claudio Oyarzun Gallardo	Profesional	Planta	10°	Administración y Finanzas

2. **DEJASE ESTABLECIDO** que, los funcionarios individualizados como integrantes de la comisión evaluadora de la presente licitación pública, serán sujetos pasivos respecto de la Ley N°20.730 que regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios, solo en lo que respecta al ejercicio de dichas funciones y mientras integren la comisión evaluadora.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE,** y una vez hecho, **ARCHÍVESE.-**



*[Signature]*  
**ORIETA MAGNA VELOSÓ**  
SECRETARÍA MUNICIPAL



*[Signature]*  
**CLAUDIO RADONICH JIMENEZ**  
ALCALDE  
I. MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS

**CRJ/RVC/OMV.-**  
**DISTRIBUCION:**

- Interesados
- Administración Municipal
- Secretaría Comunal de Planificación
- Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Asesoría Jurídica
- O.I.R.S.
- Antecedentes
- Archivo.-